

**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN  
En la calle y en los territorios

**RESOLUCIÓN No. 0=1101**

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

### EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

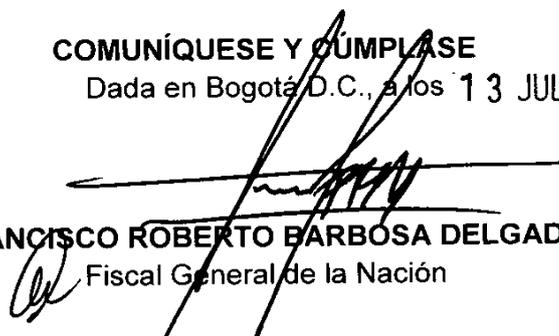
### RESUELVE

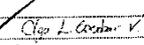
**ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR**, con carácter provisional, a ERIKA IVONNE BEJARANO RUBIANO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.461.178, en el cargo de TÉCNICO INVESTIGADOR II (I.D. 21607) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) – Sección de Policía Judicial Cali.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a los 13 JUL 2021

  
**FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO**  
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Olga Lucia Escobar Velandia		8 de julio de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamiela Fajardo		8 de julio de 2021
Revisó.	José Ignacio Angulo		8 de julio de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		8 de julio de 2021
Aprobó:	D.F.		8 de julio de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.